

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 160 584**

21 Número de solicitud: 201630819

51 Int. Cl.:

A44C 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

23.06.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.07.2016

71 Solicitantes:

VILLEGAS BAREA, Pablo (100.0%)

VILA, 40

17310 LLORET DE MAR (Girona) ES

72 Inventor/es:

VILLEGAS BAREA, Pablo

74 Agente/Representante:

MOLERO SÁNCHEZ, Roberto

54 Título: **ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERÍA.**

ES 1 160 584 U

ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERÍA

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a accesorio colgante de joyería y bisutería que aporta, a la función a que se destina, características, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable
10 novedad en el estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un accesorio colgante, del tipo que se ensarta en una cadena o similar sirviendo como adorno de joyería y bisutería, el cual está constituido por un cuerpo cuya configuración estructural alargada, además de un orificio
15 para su ensartado en la cadena, determina un perfil que presenta la forma de un determinado signo gráfico o alfanumérico, es decir, cualquier letra del alfabeto, cualquiera de los diez dígitos que constituyen los números, o cualquier otro signo gráfico o de puntuación, permitiendo, sobre todo al incorporar dos o más colgantes con determinado signo colgados en una misma cadena, la formación de palabras o expresiones que solo se leerán al levantar
20 los colgantes y observar sus perfiles.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria
25 dedicada a la fabricación de accesorios de adorno de joyería y bisutería, centrándose particularmente en el ámbito de los colgantes.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, si bien se conocen en el mercado infinidad de tipos y modelos de colgantes para servir de accesorio de adorno en joyería y bisutería, muchos de ellos en forma de número, letra o signos de distinta índole, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que
35 aquí se preconiza, según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Así, el accesorio colgante de joyería y bisutería que la invención propone se configura como una novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un colgante para ensartar en una cadena o similar sirviendo como adorno de joyería o bisutería, cuya forma de signo gráfico o alfanumérico en al menos la sección de uno de los extremos de su configuración alargada, permite la formación de palabras o expresiones, al incorporar juntos en la misma cadena los colgantes que se precise con los signos que corresponda para formar la palabra deseada, la cual, sin embargo, no será advertida a simple vista, al quedar los colgantes suspendidos de la cadena y solo se podrá leer al levantar conjuntamente todos los colgantes que la forman y observar la forma de sus extremos.

Para ello, y de manera específica, el colgante de la invención está constituido por un cuerpo, hecho de cualquier material que se considere apropiado, que presenta una configuración estructural alargada a modo de perfil, con un orificio transversal cerca de un extremo de la misma para su cuelgue insertado en la cadena o similar, presentando dicho perfil, en al menos su sección transversal del extremo opuesto al que presenta el orificio, la forma de un signo gráfico o alfanumérico, de tal manera que, al observar el colgante, al medos desde dicho segundo extremo, se apreciará dicha forma y se identificará el signo que adopte en cada caso.

Conviene señalar que dicha forma de signo gráfico o alfanumérico abarca cualquier tipo de signo de puntuación, letra, número o símbolo de cualquier alfabeto y con cualquier tipografía, siempre que sea posible su construcción.

En cualquier caso, en la realización preferida, el perfil que determina el cuerpo del colgante tiene una configuración regular y constante, de modo que su forma de signo es idéntica en sus dos extremos, así como en cualquier punto de sección transversal.

Así, por ejemplo, la configuración del perfil será tubular para configurar letras cerradas,

como la "O", la "D" o la "Q" o el número "0", semi-tubular para configurar letras como la "C" o la "U" o el número "3", o a base de pletina doblada para formar letras como la "L" o la "E".

5 Finalmente, la longitud del perfil que determina el colgante será variable, en función de las preferencias del fabricante, si bien, preferentemente, para incorporar en una misma cadena y formar palabras, lógicamente, se utilizarán colgantes con la misma longitud de perfil, de modo que al levantarlos juntos para leer la palabra queden todos sus extremos alineados en un mismo plano.

10 El descrito accesorio colgante de joyería y bisutería representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

15 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que
20 con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Las figuras número 1-A y 1-B.- Muestran sendas vistas en perspectiva, tomadas de un lateral y otro respectivamente, de un ejemplo de realización del accesorio colgante de joyería y bisutería, objeto de la invención, el cual se ha representado con un perfil que forma
25 la letra A mayúscula, apreciándose su configuración y los elementos que comprende.

Y las figuras número 2-A y 2-B.- Muestran sendas vistas esquemáticas del modo de uso del accesorio colgante de la invención, mostrando la figura 2-A su cuelgue como adorno en una cadena en grupo de varias unidades, y la figura 2-B el modo en que, al levantar el conjunto
30 de colgantes, se lee la palabra que forman.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede
35 observar en ellas varios ejemplos no limitativos del accesorio colgante de joyería y bisutería

preconizado, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, atendiendo a dichas figuras, se puede apreciar cómo el colgante (1) en cuestión está conformado por un cuerpo cuya configuración estructural alargada constituye un perfil (2), que, contando con una longitud variable, presenta, al menos, un orificio (3) que lo atraviesa en sentido transversal, cerca de un primer extremo (2a), como medio de cuelgue destinado a la inserción de la cadena (4) o elemento similar, con la particularidad de que dicho perfil (2), en al menos su sección transversal del segundo extremo (2b), es decir, el opuesto al que presenta el orificio (3), tiene la forma de un signo gráfico o alfanumérico, de tal manera que, al observar el colgante (1) suspendido de la cadena (4) no se aprecia la forma de ningún signo, pero al levantarlo y observar el colgante (1) desde dicho segundo extremo (2b) se aprecia e identifica la forma del signo que adopta, una letra "A" en el ejemplo representado en las figuras 1-A y 1-B, pero que puede consistir el cualquier signo de puntuación, letra, número o símbolo de cualquier alfabeto y de cualquier tipografía, de manera que el cuelgue de varios colgantes (1) juntos, como muestran las figuras 2-A y 2-B, permiten formar palabras que solo se leen al levantarlos todos conjuntamente.

En la realización preferida, el perfil (2) que determina el cuerpo del colgante (1) tiene una configuración regular y constante a lo largo de toda su extensión, de modo que la forma del signo que adopta es idéntica y apreciable en sus dos extremos (2a, 2b).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERIA que, aplicable para ensartar en una cadena (4) o similar sirviendo como adorno de joyería o bisutería, está **caracterizado** por estar conformado a partir de un cuerpo cuya configuración estructural alargada constituye un perfil (2), de longitud variable, que, cerca de un primer extremo (2a), cuenta con medios para su cuelgue y, en al menos la sección transversal su segundo extremo (2b), tiene la forma de un signo gráfico o alfanumérico, de tal manera que, al observar el colgante (1) suspendido de la cadena (4) no se aprecia la forma de ningún signo, pero al levantarlo y observar el colgante (1) desde dicho segundo extremo (2b) se aprecia e identifica la forma del signo que adopta, de manera que el cuelgue de varios colgantes (1) juntos permite formar palabras que solo se leen al levantarlos todos conjuntamente.

2.- ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERIA, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, como medios para su cuelgue, cuenta con un orificio (3) que atraviesa el perfil (2) en sentido transversal, cerca de un primer extremo (2a).

3.- ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERIA, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque la forma de signo que tiene el perfil (2), en al menos la sección transversal de su segundo extremo (2b) consiste en cualquier signo de puntuación, letra, número o símbolo de cualquier alfabeto y de cualquier tipografía.

4.- ACCESORIO COLGANTE DE JOYERÍA Y BISUTERIA, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el perfil (2) tiene una configuración regular y constante a lo largo de toda su extensión, de modo que la forma del signo que adopta es idéntica y apreciable en sus dos extremos (2a, 2b).

